



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MÁLAGA

LISTADO DE ESTADO
FECHA 27/01/2023

ESTADO N°003

Para **DESCARGAR** la providencia notificada¹, haga [CLIC AQUÍ](#)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA
680014003021-2017- 00578-01 DESPACHO COMISARIO 152.	EJECUTIVO. PROVIENE DEL JUZGADO 4 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA	DISTRIBUIDORA SERVIOfICINAS LTDA	CESAR ALBERTO DIAZ URIBE Y JUAN CARLOS SANABRIA VERA	SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN INMEDIATA DEL COMISORIO DILIGENCIADO EXPEDIDO POR EL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA	26/01/2023
2019-00071-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	WILLIAM CUSTODIO RANGEL ALBARRACIN	DIEGO ALEJANDRO ORTIZ JAIMES, YILENE GAITAN CONTRERAS Y ANA BELEN JAIMES	SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO Y SE FIJA FECHA Y HORA AUDIENCIA UNICA (ART.392 DEL CGP)	26/01/2023
2022-00001-00	EJECUTIVO MENOR CUANTIA	BANCO POPULAR S.A	FERNANDO CESAR ARELLANO CERVANTES	AUTO DE SEGUIR ADELANTE LA EJECCIÓN ART 440 C.G.P	26/01/2023
2022-00017-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	GERARDO CASTAÑEDA GARCIA	RICARDO AUGUSTO SALGADO MEDINA Y NELSON TARAZONA TARAZONA	DECRETAR MEDIDA CAUTELAR	26/01/2023
2022-00096-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	ANA ADELINA BORRERO ANGARITA	NOHORA YOLANDA TOLOZA LIZARAZO	PONGASE EN CONOCIMIENTO LO INFORMADO POR LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	26/01/2023
2022-00117-00	EJECUTIVON MÍNIMA CUANTÍA	IRMA OVIEDO DE ESPINEL	LUIS ARIEL CÁCERES PARRA Y LILIANA PAOLA CELIS MARTÍNEZ	RECONOCE PODER Y NOTIFICACIÓN POR CONDUCTA CONCLUYENTE	26/01/2023
2022-00117-00	EJECUTIVON MÍNIMA CUANTÍA	IRMA OVIEDO DE ESPINEL	LUIS ARIEL CÁCERES PARRA Y LILIANA PAOLA CELIS MARTÍNEZ	DECRETAR MEDIDA CAUTELAR	26/01/2023

¹ Las providencias relativas a medidas cautelares en los procesos que no se han notificado a la parte demandada, al tener reserva no se publican (inc.2 art.9 Decreto legislativo 806/2020)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, EN LA FECHA 27/01/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

RUTH SMITH SANCHEZ BAUTISTA
SECRETARIA